

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9190** *CONSTRUCCIONES MONTESOL, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 1/11, a instancia de Francisco Rodríguez Bonilla y otro contra Construcciones Montesol, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 37.318.13 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 29 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110022521-1